

Información comunicada por los Estados miembros acerca de las ayudas estatales concedidas de conformidad con el Reglamento (UE) nº 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado (Texto pertinente a efectos del EEE)

Número de la ayuda	SA.45226 (2016/X)
Estado Miembro	España
Número de referencia del Estado miembro	06
Nombre de la región (NUTS)	CASTILLA-LEON Artículo 107.3.c
Autoridad que concede las ayudas	Agencia de Innovación, financiación e internacionalización empresarial de Castilla y León C/ Jacinto Benavente 2 47195 Arroyo de la Encomienda (VA) http://www.ade.jcyl.es/
Denominación de la medida de ayuda	INV - Subvenciones para la realización de proyectos de I+D+i en Castilla y León.
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	ORDEN EYH/252/2016 de 28 de marzo, por el que se aprueban las bases reguladoras de subvenciones para la realización de proyectos de I+D+i en Castilla y León
Tipo de medida	Régimen
Modificación de una medida de ayuda existente	
Duración	08.04.2016 - 31.12.2020
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda
Tipo de beneficiario	Todas las empresas
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 25 0000 (en millones)
Para garantías	-
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención/bonificación de intereses
Referencia a la decisión de la Comisión	-
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	FEDER - EUR 50.09 (en millones)

Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Investigación industrial [art. 25.2.b)]	60 %	20 %
Desarrollo experimental [art. 25.2.c)]	40 %	20 %
Estudios de viabilidad [art. 25.2.d)]	50 %	

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda
<http://bocyl.jcyl.es/boletines/2016/04/07/pdf/BOCYL-D-07042016-11.pdf>